

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZACION, ELABORACION DE FOTOPOLIMEROS TRAMAR PREPrensa C.L. TRAMARPREPrensa COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CELEBRADA EL DOMINGO 15 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: COMITÉ DEL PUEBLO Barrio: CRISTIANA Calle: DE LOS CIPRESES Número: N65-91 Intersección: LOS EUCALIPTOS, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Tramar CL, con la presencia de los señores: ORLANDO PASCUAL CÓNDOR GRANDE, propietario de TREINTA Y SEIS acciones, LUIS PATRICIO BADILLO BERNAL, propietario de VEINTE Y CINCO acciones, FABIÁN EDUARDO BADILLO BERNAL, propietario de VEINTE Y CINCO acciones y JOSÉ LEONARDO CÓNDOR GRANDE, propietario de CATORCE acciones. Cada participación tiene un valor nominal de cuatro US dólares y todas se encuentran íntegramente pagadas.

Actúan como Presidente el Sr. Leonardo Cóndor Grande y como secretario el Ing. Patricio Badillo Bernal.

El Sr. Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día, mismos que fueron oportunamente entregados a todos los socios:

1.-Lectura y aprobación del informe del Gerente General, Ing. Fabián Badillo Bernal correspondiente al período 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, el Ing. Fabián Badillo lee su informe y solicitan la aprobación de los mismos. La Junta General de socios aprueba totalmente los informes y solicitan su incorporación inmediata al expediente de la empresa.

2.-Conocimiento y aprobación de los estados financieros y anexos del movimiento económico del período 1 de enero al 31 de diciembre del 2019. La Junta General revisa los datos anotados en los estados financieros y anexos y los aprueba, e inmediatamente solicita su presentación ante los organismos de control.

3.-Destino de las utilidades: La Junta General delibera sobre el destino que se dará a las utilidades arrojadas por el período 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 y resuelven por unanimidad lo siguiente:

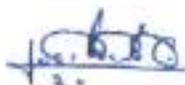
Que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019 se pague el 15% a los trabajadores como indica la norma legal,

Que del saldo de las utilidades menos el 15% de los trabajadores, se pague el Impuesto a la Renta como indica igualmente la norma legal,

En relación a la reserva legal, que la norma dice que se debe calcular el 2% de la utilidad del ejercicio contable, después de 15% de trabajadores e Impuesto a la Renta. Del saldo de utilidades que es de \$ 11.129,44USD, sea repartido a cada uno de los socios de acuerdo al capital social de cada uno de los socios, solicitan su incorporación inmediata al expediente de la empresa.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la Junta General entra en receso para la redacción del acta correspondiente, lista el acta se le da lectura y es aprobada por unanimidad sin observaciones y la firman por cuadruplicado todos los asistentes.

Cumplido con todo lo relacionado a la convocatoria, se da por terminada la sesión a las 12 horas del mismo día.



SR. LEONARDO CÓNDOR GRANDE
PRESIDENTE DE LA JUNTA (14 acciones)



ING. PATRICIO BADILLO
SECRETARIO DE LA JUNTA (25 acciones)



ING. FABIÁN BADILLO BERNAL
ACCIONISTA (25 acciones)



SR. ORLANDO CÓNDOR GRANDE
ACCIONISTA (36 acciones)